

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DEL LEVANTE ALMERIENSE 2014-2020

8. Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local

8. Impacto de Género de la Estrategia de Desarrollo Rural

El GDR Levante Almeriense, viene trabajando desde 1997 por la visibilización de las mujeres de ZRL y su incorporación real y efectiva a la esfera pública, a través de cuatro mecanismos fundamentales:

1. Con proyectos específicos de género.

Entre 1998 y 2000, el GDR, participó como socio en el proyecto de cooperación transnacional, AEGUSA, con socias de Francia e Italia cuyo objetivo era la diversificación del sector pesquero hacia sectores complementarios, tales como el turismo-pesca, la artesanía o la gestión de reservas marinas, teniendo como protagonistas a las mujeres de los pescadores, más concretamente a la Asociación de Mujeres de Pescadores “La Goleta”, para cuya constitución el GDR realizó una labor fundamental de dinamización para la constitución de dicha Asociación.

Por otro lado, desde 1999 a 2007, el GDR Levante Almeriense ha desarrollado distintos proyectos y actuaciones dentro del marco de las Órdenes para la Introducción de la Perspectiva de Género en el Desarrollo Rural convocadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía:

- Estudio de caracterización de la comarca desde la perspectiva de género y juventud.
- Aplicación práctica del “Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud”, taller en el que se aplicó la metodología ASEG con la participación de los/las miembros de la Junta Directiva de la ADR.
- 1 er Coloquio sobre género y juventud en el Levante Almeriense.
- “Talleres Activos e Itinerantes: Género y las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.
- Estudio sobre “Situación sociolaboral de las Mujeres del Levante Almeriense. Perspectivas de Futuro”.
- Ampliación estudio “Situación sociolaboral de las Mujeres del Levante Almeriense. Perspectivas de Futuro”, centrado en la mujeres empresarias y emprendedoras de la Comarca, con especial énfasis en las actividades emergentes o Nuevos Yacimientos de Empleo, identificando 884 empresas creadas y/o gestionadas por mujeres
- “Talleres Activos: Género y las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Talleres:-Formación- Adaptación TICs / -Análisis necesidades TICs / Orientación TICs /Cooperación Empresarial.
- Teatro de Género “Una Mujer Actuando” de Manuela Navarro.
- El proyecto “Todo Género de Vidas”, el cual se ha materializado en un documental titulado “SIEMPREVIVA. Mujeres del Levante Almeriense”.

2. Incorporando la perspectiva de género en las fases de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Rural, que se han venido ejecutando en el territorio, incluida la formación del Equipo Técnico:

En 1999 se dan los primeros pasos para la incorporación de la perspectiva de Género en la implementación de los Programas de Desarrollo Rural en el Levante Almeriense a través de la firma del Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para la ejecución del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía quedando así homologada como Grupo de Desarrollo Rural, sumando a sus objetivos propios, los del Plan de Desarrollo Rural, en el que se explicita la conveniencia de “(...)fomentar la dinamización de aquellos grupos con baja representatividad en los procesos de toma de decisiones (...) prestándose especial atención a la integración de las mujeres y los jóvenes por la implicación que tienen en los ámbitos agrario, pesquero y de desarrollo rural”.

Desde entonces, se ha procurado evolucionar y cada vez ir a más en la participación real y efectiva de mujeres y jóvenes, tanto en el diseño de las Estrategias de Desarrollo, como en la ejecución de los Programas de Desarrollo Rural

En el periodo de Programación 1996-1999, a través de la ejecución y gestión del programa PRODER se han implementado distintos proyectos que respondían tanto a iniciativas innovadoras en la zona – turismo rural, reciclaje de residuos vegetales, etc.- como a iniciativas encaminadas a reforzar nuestras potencialidades- diversificación del sistema productivo agropecuario, formación medioambiental, mejora en la calidad de vida de los habitantes, etc.- todo ello desde una perspectiva respetuosa con el medioambiente e integradora de las mujeres y los jóvenes. De los proyectos productivos un 60,42 % fueron de mujeres y jóvenes (39,59 % de jóvenes y 20,84 % de mujeres).

En el periodo de Programación 2000-2006, el GDR Levante Almeriense implementó dos Programas de Desarrollo Rural que ya incluían en su finalidad e indicadores de ejecución, la cuestión de Género:

- LEADER PLUS: la estrategia de desarrollo elaborada para el Plan de Desarrollo Comarcal tenía como aspectos aglutinantes “la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de la comarca, valorizando los recursos naturales, culturales y territoriales; potenciando actividades emergentes que tengan en cuenta la preocupación social, ambiental y la perspectiva de género y juventud”. De los 25 expedientes productivos ejecutados en la línea 1.2 “Mejora de las Estructuras Productivas”, el 56% (14) han sido promovidos por mujeres o empresas participadas en más de un 25% por mujeres; que han supuesto una inversión de 3.431.281,44 €. Es decir, el 43,5% del total de la inversión de la Medida 1.2, con una inversión de Fondos Públicos de 1.271.203,78 € que se corresponde con el 54,65% de los Fondos Públicos totales destinados a dicha línea. Estas empresas han creado y/o consolidado el 39,91% de los empleos beneficiados por la Iniciativa Regional Comunitaria LEADER PLUS que ha afectado a 219 empleos, el 32% para mujeres y el 68% hombres.
- PRODER-ANDALUCÍA: El Programa de Desarrollo Endógeno de la Comarca del Levante Almeriense (PRODER-A; 2000-2006) tenía como finalidad “el incremento de la transformación de los productos locales y la valorización de los productos endógenos, así como en el mejor aprovechamiento de los recursos del patrimonio natural y cultural local, tratando de impulsar igualmente la cultura emprendedora local, la integración y el asociacionismo comarcal y el fomento de la inserción laboral de jóvenes y mujeres”.

De los 24 expedientes ejecutados en las Líneas 0.1 y 0.6, productivas, el 29,17% de los mismos (7) fueron promovidos por mujeres o empresas participadas en más de un 25% por mujeres; que han supuesto una inversión total de 2.316.289,34 €, es decir el 57,7% del total de la inversión de dichas líneas, con una inversión de Fondos Públicos de 602.157,33 € que se corresponde con el 49,1% de los Fondos Públicos totales destinados a dichas líneas. Estas empresas han creado y/o consolidado el 54,3% de los empleos beneficiados por el PRODER-A, que en total ha afectado a 70 empleos, el 40% para mujeres y el 60% hombres.

En el periodo de Programación 2007 -2013, la ADR implementó la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense, diseñada y elaborada con el proyecto NERA, que tenía como Objetivo General el “contribuir a movilizar el potencial de desarrollo endógeno comarcal mejorando la competitividad y la diversificación del medio rural, apostando por el patrimonio, el medio ambiente y la calidad de vida de la población; y promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con

independencia de la edad”, además de un objetivo temático específico de Género “Promover la incorporación e integración de las mujeres en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades con independencia de la edad” y su propia Estrategia de Género, en la que el GDR se comprometió a asignar el 30% del presupuesto del FEADER a proyectos promovidos por mujeres y/o empresas de mujeres y/o con incidencia de género. El resultado final fue 7,2 puntos por encima de dicho compromiso, siendo el 37,23% de los Fondos públicos comprometidos en género.

De los 28 proyectos productivos ejecutados con FEADER, el 35,71% ha sido ejecutado por mujeres o empresas de mujeres que han ejecutado el 35,68% de los Fondos Públicos invertidos en proyectos productivos. Además, del total de empleo afectado (405 puestos de trabajo) el 49,4% ha sido para mujeres y el 50,6% para hombres.

Por otro lado, el Equipo Técnico posee una extensa formación, amplia experiencia y gran sensibilidad en cuestiones de género y ha participado y colaborado en distintas jornadas, estudios y foros como:

- Foro de Género creado en la Consejería de Agricultura y Pesca auspiciado por la FAO. Además el GDR estuvo asistido en estas cuestiones por D^a M^a Justa Pérez Rivas y D^a Fuensanta Alcalá Guerrero, Asesoras Técnicas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería.
 - Jornadas de Acompañamiento “La Perspectiva de Género y la Juventud Abren Caminos”, organizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Empresa Pública para el Desarrollo Agrícola y Pesquero de Andalucía (DAP). Mollina, 25 y 26 de mayo de 2000.
 - “Jornadas de Trabajo: La Igualdad ante el Nuevo Mercado Laboral” organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer (Dirección Provincial de Almería) donde el Gerente y la Técnica de la ADR fueron ponentes en varias sesiones de trabajo organizadas en pueblos de nuestro ámbito.
 - Mención especial por la Dirección Provincial de Almería del Instituto Andaluz de la Mujer en los actos de celebración del Día de la Mujer, el 8 de marzo de 2002.
 - El Seminario Internacional Mujeres y Desarrollo Rural. Ronda del 23 al 25 de octubre de 2002.
 - Colaboración en estudios como “Mujeres Empresarias y Mujeres Políticas en el Medio Rural Andaluz” (Universidad de Sevilla, subvencionado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía).
 - En octubre de 2010, participación en la celebración institucional del Día Internacional de las Mujeres Rurales. Entre las galardonadas como “empresadora rural” se encuentra Belén Parra, de Huércal-Overa (Almería), pionera en la puesta en marcha de un servicio de prevención de riesgos laborales y beneficiaria del GDR Levante Almeriense por una ayuda Leader Plus (2000-2006).
 - Participación en la Jornada Presencial: Integración del Principio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Planificación. Campillos (Málaga), 28 de septiembre de dos mil diez.
3. Con acciones positivas o medidas específicas, que permiten corregir las discriminaciones:
- Implementando medidas orientadas a los proyectos cuyos beneficiarios/as potenciales (quienes promueven el proyecto), sean mujeres o empresas de mujeres, en cuyo caso las medidas adoptadas desde un enfoque de género han sido establecer en el procedimiento de baremación de los proyectos mayor puntuación para aquellos promovidos por mujeres o empresas de mujeres.
 - Implementando medidas orientadas a proyectos que independientemente de quien los promueve, tienen una clara incidencia de género, bien porque los grupos objetivos (la población receptora del proyecto) a los que están orientados sean mujeres, bien porque emplean a mujeres, o bien porque apliquen y/o contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como la introducción de planes de igualdad o medidas de conciliación familiar, entendidas como medidas

inmateriales que mejoran el rendimiento global de la empresa al mejorar las condiciones de trabajo, en cuyo caso, se establecería en el procedimiento de baremación de los proyectos mayor puntuación para los mismos.

- Implementando medidas orientadas a la difusión de la perspectiva de género, incluyendo en las memorias apartados que brinden a los promotores/as la oportunidad de reflexionar acerca de cómo afecta la ejecución de su proyecto a los hombres y a las mujeres, planteando soluciones en caso de no garantizar la igualdad de oportunidades.
4. La incorporación al desarrollo normativo de la Asociación de los requisitos de paridad que establecen las leyes.

Este ha sido el cuarto mecanismo, de manera que los Estatutos de la Asociación se han modificado introduciendo estos aspectos con el fin de corregir la falta de representatividad de las mujeres en sus órganos de decisión. Para el periodo 2014-2020, además de estos mecanismos, se pretende identificar y recoger en la EDL cuatro niveles de acción, de implicación y de intervención, entre los que se pretende establecer sinergias para que la incidencia e impacto de la Estrategia de Desarrollo Local sea la mayor posible, en lo que a igualdad de género se refiere, de modo que se inicie un proceso de cambio de estructuras que contribuya a generar “conciencia de género”, además de dar respuesta a las necesidades, demandas y expectativas de mujeres y hombres.

IMPLICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, JUNTA DIRECTIVA DEL GDR Y OTROS AGENTES CLAVE PARA LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE LA EDL

De cara al nuevo periodo de programación 2014-2020, la implicación del equipo técnico, la Junta Directiva y los agentes clave para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el territorio, en la implementación de la perspectiva de género de la EDL, se detalla a continuación.

Los cuatro niveles de acción en los que influye la EDL en relación a la igualdad de género son:

- **Nivel 1:** El equipo técnico del GDR como encargado de, articular, ejecutar, seguir y evaluar la EDL para alcanzar los objetivos marcados en la misma y, de estar en contacto con la ciudadanía rural y con la Administración pública, para dinamizar la estrategia y promover la realización de los proyectos recogidos en ella, velando por que el principio de igualdad de género se respete y se lleve a cabo a través de la misma. Esta labor del Equipo Técnico, se plasma en los siguientes aspectos:

a. Relativos a la elaboración de la EDL:

El objetivo perseguido por el Equipo Técnico durante el proceso participativo de elaboración de la EDL ha sido el de dar voz a las mujeres de la ZRL, procurando la participación real y efectiva de mujeres que ha supuesto el 38 % del total de los participantes, porcentaje que consideramos ampliamente incrementado dado que de las 22 participantes, 19 lo hacían como representantes de distintas entidades (asociaciones privadas y ayuntamientos).

Introducción de criterios específicos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la priorización de necesidades durante el proceso de elaboración de la EDL

Introducción de criterios específicos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la selección de los proyectos de la EDL del Levante Almeriense:

Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres
- Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas
- Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea $n+2$, siendo n el número de empleos creados masculinos
- Los puestos de trabajo creados para mujeres sean conforme a su titulación universitaria (a partir de un empleo creado)
- Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado)

b. Relativos a la difusión y comunicación del impacto de género de la EDL.

Se realizará un plan de difusión y comunicación de la Estrategia, que comprenderá, como mínimo, los mecanismos para la difusión de las necesidades del territorio, los objetivos y el plan de acción de la Estrategia, las condiciones y requisitos de subvencionabilidad, porcentajes de ayudas e importe máximo de ayuda por proyecto, los criterios de selección, las convocatorias previstas y los medios de participación para el seguimiento y la evaluación de la EDL. Indiscutiblemente, la EDL está diseñada en todas sus fases teniendo en cuenta la perspectiva de Género y la Juventud, por lo que dichos contenidos también lo estarán. No obstante, si en el proceso de implementación de los mismos el Equipo Técnico detectara que es necesario, bien elaborar un contenido específico para mujeres y jóvenes, bien utilizar otros canales y medios de comunicación más accesibles y sensibles a estos sectores de población, se llevaría a cabo dicha labor.

c. Relativos a la formación continua del equipo técnico.

En el Epígrafe 14, Mecanismos de Ejecución de la EDL, se incluye un Plan formativo del Equipo Técnico en el que una de las áreas temáticas versará sobre las posibles Metodologías para la introducción de la Perspectiva de Género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos económicos y sociales.

Además, se participará en todas las sesiones formativas e informativas relacionadas con Género, organizadas por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

d. Seguimiento y evaluación de la estrategia

Como se observará en los Epígrafes 13 y 14, el Equipo técnico del GDR será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación de la EDL y de implementar las técnicas cualitativas (participativas) y cuantitativas (estadísticas) necesarias para su ejecución mediante la incorporación de las tareas de medición y documentación de resultados y la incorporación de la participación ciudadana a las rutinas administrativas del GDR.

Tal y como se explica en el Epígrafe 13, en cuanto a la medición y documentación de resultados por parte del equipo técnico del GDR, se utilizarán indicadores de resultado específicos para medir el impacto de género de la implementación de la EDL.

En relación a la incorporación de la Participación Ciudadana a la evaluación y seguimiento, cobra especial importancia la conformación en el seno de la Asociación para el Desarrollo del Levante Almeriense, de una Mesa de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, con carácter estable durante el periodo de ejecución de la estrategia, en cuya composición se incluye al Equipo Técnico del GDR.

- **Nivel 2:** La población rural representada en el órgano de decisión del GDR, Junta Directiva y Junta Permanente, formado por mujeres y hombres del ámbito público y privado.

En los Estatutos que rigen la ADR Levante Almeriense, se promueve una composición paritaria entre mujeres y hombres, con el fin de corregir la falta de representatividad de las mujeres en la esfera pública, lo cual también se puede hacer extensivo a los jóvenes. Con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad en marzo de 2007, España se sumó a los 44 países del mundo con una medida legal o constitucional que garantizase la representación de las mujeres en las instituciones y cuya cuota se compromete con la democracia paritaria, es decir, con una representación equilibrada de mujeres y hombres, traducida en un porcentaje de representación mínima para cualquiera de los dos sexos del 40%.

En la actualidad, ni la Junta Directiva ni la Junta Permanente de la ADR Levante Almeriense cumplen con dicha cuota de participación, por lo que los cargos electos de la Asociación junto con el apoyo y asesoramiento del Equipo Técnico, deben implementar medidas que garanticen el cumplimiento de los Estatutos en lo relativo a la paridad, como son:

- Promover la presencia equilibrada entre hombres y mujeres en los órganos de decisión de la Asociación alcanzando la cuota de representación mínima del 40% para cualquiera de los dos sexos.
 - Promover la paridad y mayor representatividad de las mujeres en las Entidades socias de la ADR
 - Promocionar la ADR Levante Almeriense entre las Asociaciones de mujeres y jóvenes de la ZRL invitándoles a participar en la Asociación.
 - Utilizar un lenguaje no sexista.
 - Ejecutar acciones formativas e informativas entre los asociados que contribuyan a generar "conciencia de género" así como la promoción de la juventud.
 - Garantizar la participación de mujeres y jóvenes en el seguimiento y evaluación de la EDL.
 - Colaborar con otras entidades cuyos fines sean la igualdad de género a fin de trabajar por un desarrollo integrado del territorio en torno a la igualdad de género.
 - Identificar acciones, proyectos, metodologías de trabajo, actuaciones, etc..., que favorezcan la consecución de la igualdad de género y la promoción de la juventud y contribuir a su difusión e implantación en otros ámbitos.
- **Nivel 3:** La propia EDL como herramienta de mejora de las condiciones de vida de las personas de los municipios rurales, a través de la ejecución de distintos tipos de proyectos en los que deberán analizarse desde la perspectiva de género, analizando si son o no pertinentes al género, y una vez detectado que su ejecución influye en las personas, argumentar como a través de la misma contribuirá a disminuir las posibles desigualdades del sector, del ámbito del proyecto, etc.

En la elaboración de la EDL se ha procedido atendiendo en todo momento a las discriminaciones por razón de sexo y género y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de un modo transversal en todas las fases y contenidos de la misma. Ello implica un modelo de análisis y de intervención basado en detectar, evaluar, explicitar y tomar en consideración sistemáticamente las desigualdades entre las condiciones, posiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres, para que de este modo, con los resultados obtenidos de dicho análisis, planificar intervenciones que reduzcan las desigualdades entre ambos.

Todo ello queda ampliamente desarrollado en los Epígrafes 8.2 y 8.3 de la EDL.

- **Nivel 4:** El ámbito formado por otras entidades del entorno cuyos fines sean la igualdad de género y, que si bien no son socios del GDR y/o tampoco posibles beneficiarios, sí pueden colaborar con éste a fin de trabajar por un desarrollo integrado del territorio en torno a la igualdad de género.

En este nivel, el GDR Levante Almeriense mantiene contacto con entidades de la ZRL que trabajan en torno a la igualdad de Género, principalmente los Centros Municipales de la Mujer y/o Concejalías de Igualdad, en su caso. No obstante, será fundamental identificar y contactar a otras entidades que operen en la ZRL y de las que no tengamos conocimiento y con las que poder llevar a cabo labores de movilización y concienciación social, trabajando para combatir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en el Levante Almeriense, promoviendo la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad rural. Igualmente se procurará la participación de estas Entidades en la Mesa de Seguimiento de la Estrategia con objeto de asegurar el estudio y análisis específico de la transversalidad de género de la EDL.

Además, es sumamente importante procurar la coordinación y cooperación entre los distintos agentes sociales y políticos implicados en materia de desarrollo rural e igualdad de género, para la puesta en común de proyectos, metodologías, resultados, etc. que contribuyan a afianzar la conciencia de Género en la sociedad.

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

DESCRIPCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: SITUACIÓN ACTUAL

Este apartado describe la situación de la mujer y su nivel de participación en todos y cada uno de los ámbitos del escenario socioeconómico de la Zona Rural Leader del Levante Almeriense mediante una comparativa geográfica y temporal de los datos del territorio del Levante Almeriense con respecto a los datos arrojados a nivel provincial y de la comunidad autónoma.

La ZRL Levante Almeriense cuenta con un total de 118.492 habitantes en 2015 que representan el 1,41% del total de la población de Andalucía. En la comarca hay una mayor presencia de hombres (61.068) que de mujeres (57.424), en contraposición a los datos generales de la comunidad andaluza donde la tendencia se invierte. Destacar los municipios de Antas, Bédar, Huércal-Overa, Mojácar y Taberno donde la población femenina es mayor. El crecimiento demográfico total de la ZRL en 2014 ha sido de 967 personas. Mayor en los hombres 496, que en las mujeres 471.

En general, se aprecia una mayoría de hombres en todos los intervalos de edad que van desde los 0 a 69 años en la ZRL. Sin embargo, la mayor longevidad de las mujeres hace que esta zona no sea ninguna excepción a esa tendencia natural y por lo tanto la presencia de mujeres a partir de los 85 años es mayor a la de los hombres llegando incluso a duplicarse en algunos municipios.

El índice de dependencia del Levante Almeriense ha aumentado en un 6,55 de 2006 a 2015 pasando de 40,90 a 47,45. Esta tendencia coincide con la seguida en la provincia de Almería y en Andalucía. En este incremento de la tasa de dependencia, la mujer de las zonas rurales tradicionalmente ha jugado un importante papel asumiendo la carga de trabajo físico y psíquico que conlleva dicha misión.

El Levante Almeriense presenta un saldo migratorio total positivo de 405 personas (224 hombres y 181 mujeres) en 2014, siendo mayor así el número de inmigrantes que han venido a la ZRL que los emigrantes que han salido del territorio. Este saldo ha sido positivo desde el año 2000 liderado en su mayoría por población masculina a excepción de los años 2007 y 2011 en la que presentó una mayor cantidad de mujeres inmigrantes principalmente por motivos de reagrupación familiar.

Este índice de feminización nos da información de la representación de las mujeres con respecto a los hombres en la categoría 30 - 44 años de la variable edad. En la ZRL Levante Almeriense se ha producido

un incremento de este índice pasando del 84,22 en 2008 al -0.94 en 2015 por lo que la tendencia ha sido a igualar la representación de la mujer en este grupo de edad que se encontraba infra representada en 2008. Idéntica tendencia ha seguido la provincia de Almería.

El índice de feminización en mayores de 64 años en el Levante Almeriense ha disminuido ligeramente en los últimos años pasando de 113,73 en 2008 a 113,12 en 2015. Este índice del Levante es inferior al recogido en 2015 para la provincia de Almería (124,27%) y Andalucía (131,82%). Estos datos ponen de manifiesto que hay una "sobre representación" de mujeres sobre los hombres en este grupo de edad en la ZRL. Este hecho nos pone sobre la mesa que las mujeres del Levante Almeriense gozan de una mayor esperanza de vida sobre los hombres, produciéndose un fenómeno de feminización progresiva de la vejez. Por municipios, Antas presenta el mayor índice de feminización en mayores de 64 años con 128,51%, mientras que Mojácar tiene el menor índice con un 94,07% en 2015.

El porcentaje de mujeres en edad fértil en la ZRL Levante Almeriense ha disminuido del 52,8% en 2008 al 49,24% 2015 con un descenso del número de hijos por mujer, y a la progresiva reducción del número de mujeres en edad fértil. El número de mujeres de entre 15 y 49 años se ha reducido debido a que forman parte de generaciones menos numerosas nacidas durante la crisis de natalidad de los ochenta y primera mitad de los noventa, así como el menor aporte de la inmigración exterior en estos años de crisis económica en los que parte de este colectivo ha retornado a sus países de origen. Estos datos siguen el patrón tanto andaluz como de la provincia de Almería donde también se aprecia un descenso durante este mismo periodo de tiempo.

En la ZRL Levante Almeriense se ha producido un incremento de la población activa de 2001 a 2011 en 24.856 personas. En 2011, el 55,23 % de la población activa del territorio eran hombres frente al 44,77% que eran mujeres. Encontramos que en el Levante hay mayor presencia de población activa masculina con respecto a la media de Andalucía en la que hay mayor población activa femenina.

Los datos de ocupación general del Levante Almeriense muestran un incremento de la ocupación en 5.981 personas de 2001 a 2011, siguiendo la tendencia de la provincia de Almería y Andalucía.

Este incremento ha sido mayor en las mujeres con 4.960, pasando así de 12.378 en 2001 a 17.338 en 2011. Sin embargo este aumento no se ha dado por igual en todos los municipios del territorio. En Antas, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Taberno y Turre se ha producido una disminución de la tasa de ocupación femenina.

La contratación de la mujer en la ZRL se da principalmente en el sector servicios (12.013 mujeres), seguido de la agricultura, ganadería y pesca (5.841 mujeres) en 2015. Tan sólo en los municipios de Taberno y Pulpí la participación de la mujer en la agricultura y ganadería es mayor que en el sector servicios.

La mujer en el Levante Almeriense sigue ocupando mayoritariamente el sector de actividad laboral tradicionalmente asignado para ella, hablamos del sector servicios con un 21,67% de representación femenina frente al 12,06% de representación masculina. En el resto de los sectores de actividad económica, la tendencia se invierte siendo el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) el que abarca el mayor porcentaje de población masculina.

Existen diferencias notables aún, en cuanto a la cantidad de contrataciones realizadas a favor de la población masculina con respecto a la femenina. Aunque el nivel de contratación en 2015 en general ha aumentado y esto es un dato positivo; desde la perspectiva de género este dato no es tan positivo ya que existe una diferencia de un 55,3% más en favor de los hombres.

El sector servicios ha absorbido la mayor parte de esta nueva contratación de población activa de origen español, con 13.741 para hombres y 12.767 para mujeres.

La tasa de empleo en la ZRL Levante Almeriense es del 64,09 en 2011, siendo el 37,21 en hombres y el 26,87 en mujeres. Una tasa muy superior a la media andaluza situada en un 61,11 y a la de la provincia de Almería con un 63,98. Esto se debe entre otros a dos factores principales muy característicos del territorio, por un lado la mayor cantidad de población inmigrante y por otro la gran oferta turística de la zona que demanda una mayor cantidad de mano de obra.

Los municipios que mayores tasas de ocupación presentan son: Mojácar con un 76,57 y Pulpí con 71,81 en 2011. Por el contrario, Garrucha registró la menor tasa con un 39,37.

El incremento de contratación de población activa extranjera ha superado a la española en el período de 2005 a 2015, sin embargo en este caso la contratación de población extranjera masculina ha sido muy superior a la femenina, coincidiendo además con la tendencia seguida a nivel provincial y autonómico. Este fenómeno puede estar motivado en parte por la escasez de mecanismos de sensibilización entre el empresariado que favorezcan la incorporación al mercado laboral de mujeres extranjeras y por la falta de intervención sobre este colectivo para la adquisición de herramientas y competencias personales que permitan su progresiva integración social y laboral.

Atendiendo al nivel educativo, encontramos que las personas con educación secundaria son las más contratadas en la ZRL durante todo el periodo comprendido entre 2005 y 2015. En 2015 los contratos realizados fueron 26.710 de los que 15.937 se realizaron a hombres y 10.773 a mujeres. La contratación de personas sin estudios y con estudios primarios ha experimentado un significativo aumento de 2005 a 2015, tanto en hombres como mujeres, pasando de 29.315 personas en 2005 a 42.865 en 2015. Debido entre otros factores a la deficiente oferta formativo-laboral que garantice una capacitación profesional y competencial de esa población ocupada no cualificada. Desde la perspectiva de género, existe una menor cantidad de mujeres contratadas sin estudios o con estudios primarios y secundarios a favor de los hombres. Sin embargo, existe una mayor tasa de contratación de mujeres con estudios universitarios.

En la comarca del Levante Almeriense la tasa de empleo por cuenta propia es del 25,7% en 2015. Esta tasa es superior a la media registrada para Andalucía con 17,74%, por lo que hay un mayor empleo por cuenta propia en la ZRL que en el resto de la media andaluza. Si tenemos en cuenta el género, atendiendo a factores culturales existe una menor iniciativa emprendedora en las mujeres con un 23.83% frente a los hombres cuyo nivel de emprendimiento es mayor con un 26.88%

De las 4.056 explotaciones que se registran en el Levante Almeriense, el 67,4 % tienen como titular a un hombre mientras que sólo el 25.7 % de esas explotaciones tienen como titular a una mujer. El resto; el 6.9% su titularidad no pertenece a ninguna persona física. Destacar que en el municipio de Carboneras existe un mayor número de explotaciones cuya titular es una mujer con respecto a las explotaciones cuyo titular es hombre, 35 explotaciones para el primer caso frente a las 25 explotaciones del segundo caso. Por grupos de edad, predominan las mujeres titulares de explotaciones de entre 45 y 54 años con 277 explotaciones y en hombres los que tienen entre 55 y 64 años con 710 explotaciones

De las 4.056 explotaciones que se registran en el Levante Almeriense, 3.116 tienen a un hombre como jefe de la explotación y 940 a una mujer.

Aunque la Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados en general ha sufrido un considerable descenso en el período que abarca desde 2007 hasta la actualidad; es necesario destacar la distancia entre hombres y mujeres como perceptores de dicha subvención eventual agraria. En la ZRL

Levante Almeriense esta tasa es del 3.42% en 2015 de la que el 2.04% son hombres y el 4.68% mujeres. Así, el grupo de mujeres en situación de subsidiaridad por desempleo duplica al de los hombres. Esto se da sobre todo por la falta de empleos alternativos al ámbito rural, como pueden ser la industria u otro tipo de servicios especializados diferente a los asociados tradicionalmente al turismo de sol y playa.

Para la medición de la tasa de paro o desempleo se ha tomado como referencia el grupo de personas comprendido entre los 15 y 64 años de edad. El Levante Almeriense tiene una tasa de desempleo del 35,91% en 2011, que se presenta en un 32,62% para hombres y 39,98% para mujeres. Esta tasa es menor que las registradas en Andalucía con un 38,89% y en la provincia de Almería con un 36,02%.

Por tramos de edad, el grupo de jóvenes de 16 a 29 años tenía la mayor tasa de paro con un 45,85% en hombres y un 55,34% en mujeres en 2015, por lo que puede decirse que las principales afectadas por este desempleo han sido las mujeres menores de 29 años. Sin embargo, en el grupo de población de 45 a 64 años son los hombres los que tienen una mayor tasa de desempleo (43,26% hombres y 37,46% mujeres).

El Levante Almeriense registra un mayor porcentaje de desempleo femenino (52,53%) que masculino (47,47%) en 2015. Estos datos están en consonancia con los recogidos para Andalucía y la provincia de Almería donde el desempleo femenino es superior. En el periodo comprendido entre 2008 y 2015 se ha producido un aumento del desempleo femenino en un 7,7% en la ZRL.

Por municipios, el mayor porcentaje de desempleo femenino de toda la ZRL se dio en Antas tanto en 2015 con un 58,86% como en 2008 con un 53,01%.

En el Levante Almeriense existe un mayor número de mujeres desempleadas que de hombres tanto en 2001 como 2011, confirmándose así la tendencia andaluza. En 2015, el desempleo masculino superó al femenino en los sectores de la agricultura, la industria y la construcción, mientras que el femenino es mayor en el sector servicios, que es dónde mayor número de afiliaciones de mujeres existe y en la categoría de sin empleo anterior.

Existe una gran actividad asociativa en la ZRL del Levante Almeriense 933 asociaciones cívicas. De estas, 186 tienen una actividad relacionada con la cultura, la ciencia y/o las artes, 74 son educativas, 150 vecinales y 95 de acción social.

Por municipios, los que más tejido asociativo poseen son; Níjar con 263 asociaciones, Huércal-Overa con 132 y Cuevas del Almanzora y Vera con 94 respectivamente.

En la ZRL Levante Almeriense hay registradas 38 asociaciones de mujeres. Todos los municipios del territorio tienen al menos una asociación de mujeres y destaca Níjar con 10 asociaciones. En relación al número total de asociaciones, la capacidad de iniciativa asociativa de las mujeres, es significativa y denota un activismo propio y característico de esta zona. En esa línea se crea igualmente la única asociación empresarial de mujeres con el nombre de "Asociación Mujeres Empresarias Níjar".

En cuanto a las conclusiones del análisis DAFO extraídas de la visión que las mujeres tienen sobre la situación actual del Levante Almeriense y que han volcado en los grupos focales y en las entrevistas en profundidad; nos encontramos con el siguiente mapa de caracterización de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en referencia a la igualdad de género en el medio rural del Levante Almeriense.

- Debilidades
 - Mayor presencia de hombres que de mujeres en la ZRL, en contraposición a los datos generales de Andalucía.

- Invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario.
- Existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL. En el turismo y hostelería, la presencia femenina es de un 43% frente a un 57% de hombres. En la agricultura, la proporción de hombres (69%) dobla ampliamente a la de mujeres (31%).
- Mayor porcentaje de desempleo femenino (52,53%) que masculino (47,47%) en 2015 y agudizado en el periodo 2008-2015 (incremento de 7,7%).
- Feminización de determinadas ocupaciones.
- Brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Falta de igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y desequilibrios en su participación, en las cooperativas y empresas agroalimentarias: nula presencia de la mujer en los órganos de representación y decisión y en puestos directivos, y escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Escasa presencia de mujeres como jefas de explotación: solo están al frente de una quinta parte de las explotaciones.
- En el Levante Almeriense tan sólo hay registrada una asociación empresarial de mujeres.
- Deficiente servicio de transporte público de viajeros por carretera dentro de la ZRL, afectan fundamentalmente a jóvenes, mujeres, población mayor e inmigrante.
- Amenazas
 - Persistencia en el conjunto de la sociedad de conductas y planteamientos sexistas, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades.
- Fortalezas
 - El proceso de feminización de la vejez, como amenaza extendida a tantos territorios rurales, a priori no lo es tanto ni en la misma medida para el Levante Almeriense, si bien es cierto que existen situaciones dispares dentro del territorio.
 - Progresiva reducción de la diferencia en la empleabilidad de hombres y mujeres con mayor formación: en educación secundaria pasa de 12 puntos de diferencia en 2005 a 7,2 en 2015 e incluso la empleabilidad femenina supera levemente a la masculina en el nivel universitario.
 - Progresiva equiparación de género en el emprendimiento.
- Oportunidades.
 - La formación opera mitigando la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo

Se han extraído igualmente las necesidades detectadas en el área temática Igualdad de género en el medio rural, a través del Taller de Formulación 1. Sesión 1ª, así como la priorización que las mujeres participantes han establecido de dichas necesidades.

1. Identificar actividades con potencial para generar oportunidades de empleo para las mujeres.
2. Incorporar a la mujer al sector de las energías renovables y eficiencia energética.

3. Facilitar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la implantación de medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres.
4. Equiparar salarialmente a mujeres y hombres.
5. Equilibrar la participación de hombres y mujeres en las cooperativas y empresas del sector primario.
6. Visibilizar el papel de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario, y divulgar la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
7. Fortalecer el asociacionismo femenino.
8. Promover la Igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres.

Mejora prevista

En materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en a ZRL, la mejora prevista con la implementación de la EDL LEADER 2014-2020 del Levante Almeriense, se materializa en los objetivos específicos vinculados a la igualdad de género, del Objetivo General de la EDL.

En ese sentido:

- Por un lado se pretende conseguir una movilización de la conciencia social para combatir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en el medio rural. Posibilitando el acceso equitativo a los recursos y servicios pertenecientes al ámbito social y cultural para conseguir así un rendimiento eficaz de desarrollo, que garantice la sostenibilidad. Para ello se considera primordial un empoderamiento de las mujeres en toda política de ámbito social o cultural, de forma que sean valoradas y visibles en la estructura local del Levante Almeriense.

Por otro lado, la EDL se persigue visibilizar a la mujer en la economía y estructura productiva local del Levante Almeriense. Para ello, fomentar el emprendimiento femenino y favorecer su participación en las iniciativas de formación y empleo sostenible vinculado a los recursos del territorio y su manejo sostenible, constituyen elementos imprescindibles de la estrategia. Igualmente, adopción de nuevas formas de organización, participación y colaboración entre empresas, que permitirán incluir elementos innovadores como una representación y participación equilibrada de hombres y mujeres en las empresas y cooperativas de la zona, especialmente en los órganos de representación y decisión.

Estas mejoras se enmarcan en el Objetivo Específico 1.4. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades, dentro del Objetivo General 1. Sostenibilidad social, económica y medioambiental del Entorno. Fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento de la Estructura Económica y del Capital Social del Levante Almeriense.

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO DE LA ZRL

Proyectos y operaciones de los objetivos específicos vinculados a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que computan directamente en el Impacto de Género del Plan de Acción.

Proyecto Programado 1. Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.

Este proyecto incluye las siguientes operaciones subvencionables con impacto de género:

Acciones formativas y de orientación laboral dirigida a las mujeres y los jóvenes teniendo en cuenta las demandas del mercado de trabajo, así como, los nuevos yacimientos de empleo.

Impacto de género

A partir del análisis DAFO realizado, que identificó la debilidad de (DT52) la “invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario” y como una oportunidad (OT14) que “la formación opera mitigando la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo”, han surgido como necesidades territoriales priorizadas, que se pretenden abordar con este proyecto, las de la “igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres”, la de “identificar actividades con potencial para generar oportunidades de empleo para las mujeres”, y la de “incorporación de la mujer al sector de las energías renovables y eficiencia energética”. La intervención favorecerá la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en el mercado laboral de la ZRL, a través de acciones de mejora de su empleabilidad en las que se formará y asesorará a 20 mujeres.

Actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y Natural del Levante Almeriense

Impacto de género

El proyecto pretende abordar la necesidad priorizada en la EDL de “sensibilizar a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local”.

El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrán la información, concienciación y sensibilización de 25 mujeres del Levante Almeriense, sobre la conservación del patrimonio cultural y natural del territorio como elemento de identidad colectiva de la ZRL, buscando el efecto multiplicador que a través de ellas pueden tener las acciones previstas.

En estas actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y natural participarán mujeres, se les dará voz a las mujeres, ya que se parte de que existe un manejo diferenciado entre hombre y mujeres, atendiendo a sus roles, de los recursos

patrimoniales culturales y naturales, así como una relación de cotidianidad diferente con el entorno. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar a las mujeres, así como considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres y por tanto deben verse reflejadas en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, partiendo de la propia concienciación de la mujer sobre esta realidad, es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género.

Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezcan los modos de transporte no motorizados.

Impacto de género:

A partir del diagnóstico participativo de la ZRL, el análisis DAFO ha puesto de manifiesto como una debilidad del territorio (DT25) la existencia de un “modelo de movilidad en la ZRL no sostenible: el 89,3% de los desplazamientos son de relaciones interurbanas motorizadas, frente al 9,2% de transporte público y un 1,2% no motorizados”. Para abordar esa necesidad, se diseña este proyecto con un especial impacto de género, que viene determinado por la existencia de un ángulo de género relacionado con la cuestión del cambio climático: hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático y diferencias en su “huella ecológica”. Las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones.

Las operaciones subvencionables, mediante la promoción de modelos de movilidad sostenible, permitirán a las mujeres del Levante Almeriense abundar en estilos de vida saludables acordes con la mitigación y lucha contra el cambio climático, para reducir su huella ecológica.

Se estima que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 25,32% de la población rural femenina en cuanto a los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.

Proyecto Singular 1. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.

Este proyecto incluye operaciones subvencionables con impacto de género:

En el proceso participativo de elaboración de la EDL, se han priorizado como necesidades territoriales de la ZRL, tanto la necesidad de "igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres", como la de identificar actividades con potencial para generar oportunidades de empleo para las mujeres". Para abordar esas necesidades desde una perspectiva de género, el proyecto tendrá un impacto de género directo concretado en la creación de empleos para mujeres mediante la implantación de nuevos servicios a la población y a la economía que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible del Levante Almeriense.

Este proyecto permite abordar la necesidad priorizada en la EDL como la de “igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres”, así como contribuir con la debilidad DAFO de “existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL. En el turismo y hostelería, la presencia femenina es de un

43% frente a un 57% de hombres. En la agricultura, la proporción de hombres (69%) dobla ampliamente a la de mujeres (31%)”.

Indirectamente, y en la medida en que el proyecto pretende desarrollar una oferta competitiva y sostenible de servicios a la población y economía local en el territorio, tendrá una repercusión en la igualdad de género en el medio rural, atendiendo al diferente uso que de ellos hacen hombres y mujeres; por tanto las operaciones subvencionables deberán tener en cuenta ese rol de género diferenciado para facilitar un uso paritario que contribuya a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El proyecto tendrá un impacto de género directo en la ZRL, concretado en por un lado, la creación de 33 empleos, de los cuales al menos 8 serán para mujeres; y por otro se estima que al menos 5 proyectos tengan incidencia de género por “Promotora mujer” mediante la mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural de la ZRL Levante Almeriense.

Proyecto Cooperación. Promoción y Valorización de los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio, Explorando Nuevas Posibilidades de Aprovechamiento que Preserven y Mejoren el Capital Humano, Cultural y Natural

Este proyecto incluye las siguientes operaciones subvencionables con impacto de género:

Actividades de información y promoción de la igualdad de género entre los/as jóvenes

La intervención tiene como finalidad la sensibilización, concienciación e información a la población joven de la ZRL, sobre la importancia de convivir en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como, la prevención de la violencia de género en todas las esferas de la sociedad del Levante Almeriense.

Impacto de género

El análisis DAFO de la ZRL, ha evidenciado la “persistencia en el conjunto de la sociedad de conductas y planteamientos sexistas, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades”, así como las debilidades existentes en materia de género como la “invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario”, la “existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL; en el turismo y hostelería, la presencia femenina es de un 43% frente a un 57% de hombres; en la agricultura, la proporción de hombres (69%) dobla ampliamente a la de mujeres (31%)”, el “mayor porcentaje de desempleo femenino (52,53%) que masculino (47,47%) en 2015 y agudizado en el periodo 2008-2015 (incremento de 7,7%), la “feminización de determinadas ocupaciones”, la “brecha salarial entre mujeres y hombres”, la “falta de igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y desequilibrios en su participación, en las cooperativas y empresas agroalimentarias: nula presencia de la mujer en los órganos de representación y decisión y en puestos directivos, y escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral”, la “escasa presencia de mujeres como jefas de explotación: solo están al frente de una quinta parte de las explotaciones” y que “en el Levante Almeriense tan sólo hay registrada una asociación empresarial de mujeres”.

La intervención pretende incidir en esa realidad a través de la información y sensibilización de 750 jóvenes del Levante Almeriense, de los que al menos habrá 300 mujeres jóvenes, sobre aspectos

relacionados con la igualdad de género, y particularmente acerca de la participación de la mujer en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad, y la importancia de la prevención de la violencia de género figurando entre los/as participantes.

Actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio Cultural y Natural del Levante Almeriense

Impacto de género

Con cooperación se pretende abordar la necesidad priorizada en la EDL de “sensibilizar a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local”.

El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrán la información, concienciación y sensibilización de 350 mujeres del Levante Almeriense, sobre la conservación del patrimonio cultural y natural del territorio como elemento de identidad colectiva de la ZRL, buscando el efecto multiplicador que a través de ellas pueden tener las acciones previstas.

En estas actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y natural participarán mujeres, se les dará voz a las mujeres, ya que se parte de que existe un manejo diferenciado entre hombre y mujeres, atendiendo a sus roles, de los recursos patrimoniales culturales y naturales, así como una relación de cotidianidad diferente con el entorno. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar a las mujeres, así como considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres y por tanto deben verse reflejadas en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, partiendo de la propia concienciación de la mujer sobre esta realidad, es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género.

Proyectos y operaciones con potencial pertinencia de Género que NO computan directamente en el Impacto de Género del Plan de Acción.

Proyecto Programado 1. Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.

Este proyecto incluye las siguientes operaciones subvencionables con potencial impacto de género:

Implantación de soluciones de ahorro y eficiencia energética con energías renovables en instalaciones públicas. Potencial impacto de género:

Se pretende abordar las necesidades priorizadas en la EDL de “incentivar la implantación de las energías renovables y la adopción de medidas de ahorro energético”, “concienciación sobre el ahorro energético” y, desde una perspectiva de género, la de favorecer la “incorporación de la mujer al sector de las energías renovables y eficiencia energética” en la ZRL.

El análisis del impacto de género viene determinado por la existencia de un ángulo de género relacionado con la cuestión del cambio climático: hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático y diferencias en su "huella ecológica". Las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones. Por tanto, reconocer que existe un diferente comportamiento de consumo y percepción sobre el uso de la energía, permite a las administraciones públicas locales adoptar las medidas adecuadas que tengan en cuenta esta visión y necesidades de las mujeres. Por lo que este es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género.

Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la gestión de residuos. Potencial impacto de género:

El análisis DAFO del área temática de "Patrimonio Rural, Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático", puso de manifiesto como una debilidad (D4.8.) la deficiente gestión de los residuos: problemas de proliferación de vertidos incontrolados y puntos limpios municipales inexistentes. Así mismo, se evidenció la amenaza (A4.6.) de la grave afectación paisajística y medioambiental que suponía la existencia de vertidos incontrolados.

El análisis del impacto de género viene determinado por la existencia de un ángulo de género relacionado con la cuestión del cambio climático: hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático y diferencias en su "huella ecológica". Las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo que contribuirá en la generación de residuos, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones. Por tanto, reconocer que existe un diferente comportamiento de consumo y percepción de tipo medioambiental y de contribución con la mitigación del cambio climático de la mujer, permite a las entidades públicas locales adoptar las medidas adecuadas para tener en cuenta las potenciales y necesidades que las mujeres pueden tener en cuanto a la generación de residuos y la gestión adecuada de los mismos. Además de tener en cuenta los diferentes usos de ellas hacen de las infraestructuras y equipamientos destinados a los residuos.

Dotación y mejora de infraestructuras de acceso, adecuación, equipamiento y señalización de zonas rurales, incluidas zonas naturales. Potencial impacto de género:

El proyecto tiene en cuenta que existe un diferente uso de las infraestructuras y/o los equipamientos de la ZRL entre hombres y mujeres, así como una relación de cotidianidad diferente con el entorno. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar a las mujeres, así como considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres, y por tanto, deben verse reflejadas en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género.

Creación, modernización y dotación de infraestructuras y equipamientos para el embellecimiento y la habitabilidad de los municipios: núcleos urbanos, accesos y espacios públicos comunitarios (sociales, culturales, educativos u otros). Potencial impacto de género:

El proyecto tiene en cuenta que existe un diferente uso de las infraestructuras y/o los equipamientos de la ZRL entre hombres y mujeres, así como una relación de cotidianidad diferente con el entorno. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar a las mujeres, así como considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres, y por tanto, deben verse reflejadas en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género.

Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud.

Potencial impacto de género:

La intervención pretende facilitar a la ciudadanía el acceso a unos recursos (infraestructuras, equipamientos y servicios públicos para el ocio) que repercuten en la igualdad de género en el medio rural, atendiendo al diferente uso que de ellos hacen hombres y mujeres. Por tanto las operaciones subvencionables tendrán en cuenta ese rol de género diferenciado, para facilitar un uso paritario de los recursos públicos, que contribuya a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

Epígrafe 2. Descripción general de la Zona Rural Leader

Para la descripción general de la zona rural LEADER del Levante Almeriense desde la perspectiva de género, se han analizado y valorado los indicadores obligatorios y proxy del área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural”, que se han extraído de los diferentes indicadores recogidos en cada una de las áreas temáticas y que se han enumerado conforme al índice de indicadores que se recoge a continuación. Las variables proxy se han añadido con el fin obtener una información más detallada y completa del mapa socioeconómico desde la perspectiva de género de la zona rural del Levante Almeriense.

6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL: INDICADORES

<u>Población</u>	33 Empleo en cada sector por género (%)
9 Habitantes (total y por género)	(Indicador proxy)
<u>Estructura de la población</u>	34 Distribución de mujeres por ramas de actividad (Primario, industria, construcción, servicios)
12 nº de habitantes por intervalos (género y edad) (indicador proxy)	35 Contratos registrados por sector de actividad y sexo.
19 Saldo migratorio (por género)	36 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo.
20 Crecimiento demográfico total (por género)	37 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo
<u>Género</u>	<u>Sector primario e Industria Agroalimentaria</u>
21 Índice de feminización de 30-44 años	50 Titularidad explotación por género (indicador proxy)
22 Índice de feminización de mayores 64 años	51 Género jefe/a explotación (indicador proxy)
23 Proporción de mujeres en edad fértil	
<u>Estructura productiva</u>	

Población activa y Empleo

57 Incremento población activa (total y por género)
(indicador proxy)

59 Tasa de empleo u ocupación (por género)
(indicador proxy)

60 Tasa de empleo por cuenta propia (indicador proxy)

Empleabilidad

62 Empleabilidad por nivel de estudio (%)
(analfabeto/a, educación primaria, secundaria, universitaria, doctorado)

Desempleo

65 Tasa de paro o de desempleo (15-64 años)

67 Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados

69 Porcentaje de desempleo registrado femenino

70 Diferencia de género en población parada

Situación Social

110 N° de residentes extranjeros y variación respecto de periodo anterior (por género y municipios) (indicador proxy)

Articulación Social

114 N° entidades de participación mujeres

116 N° asociaciones empresariales de mujeres

Impacto de la aplicación del enfoque LEADER

122 Empleo generado (total, hombres, mujeres, jóvenes) (indicador proxy)

123 Promotores/as (hombres, mujeres, jóvenes) (indicador proxy)

Todos estos datos se han desagregado por sexo y en todo momento, a lo largo de todo el texto; se ha utilizado un lenguaje no sexista. (Ley 12/2007)

En referencia al análisis cualitativo, se ha llevado a cabo a través de dos técnicas referentes en la obtención de información cualitativa; la entrevista en profundidad y los grupos focales o "Focus group".

Para la inclusión de la perspectiva de género se ha entrevistado a informantes clave; mujeres representativas de la sociedad civil por un lado, de instituciones públicas por otro y sector privado por otro. De este modo, se han realizado 11 entrevistas en profundidad de las que el 55% eran mujeres.

En los Grupos focales; se ha recabado información a través de la técnica del debate o entrevista grupal para los que se ha contado también con mujeres representativas de los distintos sectores de actividad en el territorio del Levante Almeriense, el nivel de participación ha sido de un total de 62 participantes de los que el 31% eran mujeres.

Para ambos casos; el criterio clave para la definición de los perfiles de estas informantes clave, ha sido el de heterogeneidad inclusiva: todas las dinámicas han contado con una representatividad real y significativa de mujeres en el proceso de formulación participativa de la estrategia de desarrollo.

Epígrafe 3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

El concepto de paridad está relacionado con corregir la falta de representatividad de las mujeres en la esfera pública.

Con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad en marzo de 2007, España se sumó a los 44 países del mundo con una medida legal o constitucional que garantizase la representación de las mujeres en las instituciones. Es también uno de los cinco países (junto a Bélgica, Francia, Bosnia Herzegovina y Costa Rica) cuya cuota se compromete con la democracia paritaria, es decir, con una representación equilibrada de mujeres y hombres, traducida en un porcentaje de representación mínima para cualquiera de los dos sexos del 40%.

Así pues y partiendo de esta cuota de representación mínima de la mujer, que resulte equilibrada, constatamos el nivel de participación en cada una de las fases de la elaboración de la estrategia que se ha desarrollado de la siguiente forma:

A continuación detallamos el nivel de participación de las mujeres en la primera parte del proceso, en todo el análisis DAFO que ha sido del 31% en Grupos focales y del 55% en las entrevistas en profundidad, por lo que puede decirse que la media de ambos (43% de mujeres) refleje la consecución de la cuota mínima de representación de la mujer.

En esta primera fase del proceso; para la participación activa de los agentes implicados se ha desarrollado una metodología dinámica materializada en la técnica del grupo focal y en entrevistas en profundidad a informantes clave.

Concretamente se han llevado a cabo 4 grupos focales con el siguiente nivel de participación desagregado por sexo:

- Mesa Participativa de Turismo, Patrimonio y Medioambiente: 18 participantes (39% mujeres).
 - 2 representantes del ámbito empresarial privado.
 - 3 representantes de instituciones públicas
 - 2 representantes de sociedad civil.
- Mesa Participativa de Nuevas Tecnologías y Servicios Avanzados: 9 participantes (33% mujeres).

2 representantes del ámbito empresarial privado.

1 representantes de instituciones públicas

- Mesa Participativa de Servicios a la Población y Administración Pública: 15 participantes (27% mujeres).

2 representantes de instituciones públicas

2 representantes de sociedad civil.

- Mesa Participativa de Sector Primario, Actividades Emergentes y Diversificación: 20 participantes (25% mujeres)

1 representantes del ámbito empresarial privado.

1 representantes de instituciones públicas

3 representantes de sociedad civil.

Total de mujeres en mesas participativas: 19

Total de participantes en mesas participativas: 62 participantes (31% mujeres).

Además se han llevado a cabo también 11 entrevistas en profundidad a informantes clave de los que el 55% han sido mujeres.

La distribución de estas informantes clave ha sido:

2 representantes de asociaciones empresariales de mujeres.

1 representante de la asociación en defensa del patrimonio pesquero.

1 representante de la asociación de personas con discapacidad "La Esperanza de Pulpi"

2 representantes del ámbito empresarial privado.

En las entrevistas, el grado de representación de las mujeres ha venido de la mano de la sociedad civil y el sector privado.

Total de mujeres en entrevista: 6

Total de participantes en entrevista: 11 (55% mujeres)

TOTAL DIAGNÓSTICO ANÁLISIS DAFO (grupos focales + entrevistas en profundidad)

Total de participantes: 73 (33% mujeres).

La detección y priorización de necesidades y potencialidades se ha realizado a través de la elaboración e implementación del Taller de formulación 1, siguiendo la Técnica del Grupo Nominal (TGN). En él han participado 12 actores clave del territorio con una representación de mujeres del 58% superando la cuota mínima de representación femenina.

Epígrafe 4. Diagnóstico y DAFO

El diagnóstico se ha realizado mediante la recopilación y análisis de información cuantitativa (indicadores y variables del territorio), relacionadas directamente con la igualdad de género en el medio rural.

Posteriormente se ha llevado a cabo una descripción cualitativa de toda esta batería de datos cuantitativos mediante instrumentos de participación ciudadana en los que ha sido clave entre otros, la participación de las mujeres como "actrices" activas del desarrollo de su territorio, con el fin de involucrarlas en la "coproducción" de la política de desarrollo.

Esta descripción cualitativa se ha materializado en el previo desarrollo de grupos focales y entrevistas en profundidad a informantes clave; en este caso; mujeres.

El objetivo de las dinámicas de participación desarrolladas para realizar el diagnóstico y análisis DAFO de la ZRL ha sido en este caso, en particular; el de conocer la percepción de las mujeres como agentes de desarrollo sobre la situación actual de la ZRL: necesidades (debilidades y amenazas) y potencialidades (fortalezas y oportunidades).

Para ello se ha contado, entre otros; con entidades públicas y privadas relacionadas con la igualdad de género en el territorio.

Uno de los criterios para la definición de los perfiles de los agentes clave participantes, como representantes de los actores previamente identificados, ha sido el de heterogeneidad inclusiva: todas las dinámicas han contado con una representatividad real y significativa de mujeres en el proceso de formulación participativa de la estrategia de desarrollo.

A todas ellas se les ha preguntado sobre su percepción acerca del estado actual de la ZRL del Levante Almeriense en general y sobre los sectores de actividad en los que participan en particular. Se ha pretendido en todo momento conocer las explicaciones discursivas de cada una de las participantes entrevistadas, procurando desarrollar un conocimiento práctico y crítico. Propiciando a su vez que detecten sectores, subsectores o aspectos innovadores para el desarrollo del territorio e identifiquen propuestas de mejora y/o recomendaciones.

Epígrafe 5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

El proceso de selección y priorización de necesidades en materia de igualdad de género en el medio rural se ha llevado a cabo a través de un taller que se ha desarrollado en dos sesiones.

Mesa Territorial-Taller de Formulación 1. (Sesión 1ª) Priorización.

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas, se ha llevado a cabo a través de un taller participativo (Taller de Formulación Sesión 1ª. Priorización) con la metodología de la Técnica del Grupo Nominal (TGN), que combina los aspectos del voto silencioso con la discusión limitada, para ayudar a conseguir el consenso y así llegar a una decisión de grupo:

- Permitiendo una participación equilibrada de todas las personas del grupo, por lo que se aprovecha al máximo el conocimiento y la experiencia de cada uno de los participantes.
- Incorporando técnicas matemáticas de votación en el proceso de decisión del grupo, lo que hace posible jerarquizar un amplio número de elementos.

En cuanto a la priorización necesidades, esta se llevó a cabo conforme a las prescripciones del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020. En ese sentido, contó con presencia real de las mujeres y se tuvo presentes a las entidades que trabajan por la igualdad en el territorio. Además, entre los seis criterios utilizados para priorizar las necesidades se incorporó el de la igualdad de oportunidades.

Participación

Total de mujeres: 7

Total de participantes: 12 (58% mujeres)

- 3 representantes del ámbito empresarial privado.

- 1 representantes de instituciones públicas
- 3 representantes de sociedad civil.

Criterios de priorización:

- La economía local y la generación de riqueza.
- El medioambiente y el cambio climático.
- La creación de empleo y mejora de su calidad especialmente en la juventud.
- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La innovación.
- El efecto multiplicador de su solución.

La ponderación del peso de cada uno de estos criterios ha sido:

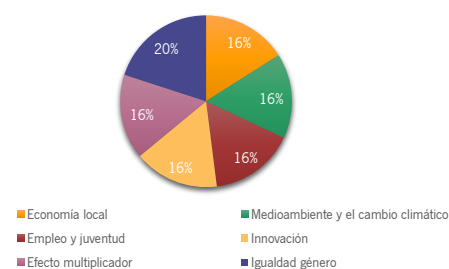
80%:

- La economía local y la generación de riqueza. (16%)
- El medioambiente y el cambio climático. (16%)
- La creación y mejora de la calidad del empleo, especialmente en la juventud. (16%)
- La innovación. (16%)
- El efecto multiplicador de su solución. (16%)

20%

- La igualdad entre hombres y mujeres

Ponderación de los criterios de priorización de necesidades



Mesa Territorial-Taller de Formulación 1. (2ª sesión) Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Se ha trabajado el diseño de objetivos con representantes de los distintos actores de desarrollo de la ZRL del Levante Almeriense y para ello ha sido fundamental contar con la participación activa y real de las mujeres que tienen una presencia activa y relevante en el territorio.

Para esta segunda sesión se ha contado con un total de 9 participantes de los cuales el 67% eran mujeres. Se ha contado para esta fase con mujeres con representación en:

- 2 representantes del ámbito empresarial privado.
- 1 representantes de instituciones públicas
- 3 representantes de sociedad civil.

Epígrafe 6. Objetivos

La EDL LEADER 2014-2020 del Levante Almeriense, tiene por finalidad “Promover el desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible del Levante Almeriense potenciando el respeto ambiental la lucha contra el cambio climático, la innovación, la participación y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos/as”.

A partir de esta finalidad última, la estrategia se articula en un objetivo general que incorpora, a su vez un objetivo específico vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permitirá vehicular las mejoras perseguidas en materia de igualdad de oportunidades en la ZRL:

Objetivo general 1. Sostenibilidad social, económica y medioambiental del Entorno.

Fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento de la Estructura Económica y del Capital Social del Levante Almeriense.

Objetivo específico 1.4. Vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.

Los objetivos de la EDL han sido validados en un Taller participativo de validación de objetivos. Mesa Territorial: Taller de formulación 1 (Sesión 2ª), en el que ha participado un 21% de mujeres.

Epígrafe 7. Plan de Acción

Se han introducido criterios de selección vinculados a la igualdad de Género, concretamente:

“CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A PROYECTOS PROGRAMADOS Y SINGULARES DE LA DE LA SUBMEDIDA 19.2 DE LA EDL LEADER 2014-2020 DEL LEVANTE ALMERIENSE”:

CRITERIOS SELECCIÓN	PUNTUACIÓN
2. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30	
2.1. Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	10
2.2. Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
2.3. Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea “n+2”, siendo “n” el número de empleos creados masculinos.	10

Y “CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A PROYECTOS DE LA SUBMEDIDA 19.3 DE LA EDL LEADER 2014-2020 DEL LEVANTE ALMERIENSE”:

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A PROYECTOS DE LA SUBMEDIDA 19.3 DE LA EDL LEADER 2014-2020 DEL LEVANTE ALMERIENSE	
3.1. Mejora la empleabilidad de la ZRL, principalmente de mujeres y jóvenes.	10
4. Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader.	
4.1. Identifica, comparte y transfiere conocimientos y buenas prácticas para promover la eliminación de las desigualdades de género en los distintos ámbitos, principalmente en el económico y social.	10

Los proyectos previstos en la EDL, que computarán directamente en el Plan de Acción en materia de igualdad de oportunidades en la ZRL y los Objetivos Específicos a los que están vinculados, son los siguientes:

- **Objetivo específico 1.4. Vinculado a la igualdad de oportunidades: Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.**

- **Proyecto Cooperación. Promoción y Valorización de los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio, Explorando Nuevas Posibilidades de Aprovechamiento que Preserven y Mejoren el Capital Humano, Cultural y Natural**

Operaciones con impacto de género:

Actividades de información y promoción de la igualdad de género entre los/as jóvenes

- **Objetivo específico 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible.**

- **Proyecto singular 1. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.**

Operaciones con impacto de género:

Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.

- **Objetivo específico 1.2. Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo.**

Operaciones con impacto de género:

Actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y Natural del levante Almeriense.

- **Objetivo específico 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.**

- **Proyecto programado 1: Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.**

Operaciones con impacto de género:

Acciones formativas y de orientación laboral dirigida a las mujeres y los jóvenes teniendo en cuenta las demandas del mercado de trabajo, así como, los nuevos yacimientos de empleo.

- **Objetivo específico 1.1. Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático: Energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y gestión de residuos.**

- **Proyecto programado1: Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.**

Operaciones con impacto de género:

Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezca los modos de transporte no motorizados.

La pertinencia de género de estos proyectos, se ha señalado en la correspondiente casilla de la plantilla del Plan de Acción, se ha descrito su impacto de género y se han incorporado además, indicadores de resultados que miden su repercusión desde la perspectiva de género.

Igualmente se han generado otras operaciones con potencial pertinencia de Género pero que no computarán directamente en el Plan de Acción en materia de igualdad de oportunidades en la ZRL, son los siguientes:

- **Objetivo específico 1.1. Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático: Energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y gestión de residuos.**
- **Proyecto programado1: Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.**

Operaciones relativas a:

Implantación de soluciones de ahorro y eficiencia energética con energías renovables en instalaciones públicas

Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la gestión de residuos

- **Objetivo específico 1.2. Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo.**
- **Proyecto programado1: Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.**

Operaciones relativas a:

Dotación y mejora de infraestructuras de acceso, adecuación, equipamiento y señalización de zonas rurales, incluidas zonas naturales.

- **Objetivo específico 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.**
- **Proyecto programado1: Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.**

Operaciones relativas a:

La creación de infraestructuras y equipamientos públicos destinados al ocio y al deporte juvenil, incluyendo, entre otros, pistas de skate, de BMX o rocódromos.

La creación, modernización y dotación de infraestructuras y equipamientos para el embellecimiento y la habitabilidad de los municipios: núcleos urbanos, accesos y espacios públicos comunitarios (sociales, culturales, educativos u otros).

Epígrafe 13: Mecanismos de seguimiento y evaluación

Como Mecanismo de Seguimiento de la EDL, se conformará en el seno de la Asociación para el Desarrollo del Levante Almeriense una Mesa de Seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, con carácter estable durante el periodo de ejecución de la estrategia y cuya finalidad será la de vehicular la participación ciudadana que de soporte a las tareas de seguimiento y evaluación de la estrategia.

Su composición será paritaria en cuanto a la representación de género y heterogénea en cuanto a la tipología de actores representados y procedencia geográfica dentro de la ZRL, contando asimismo con la participación de menores de 35 años.

Para el proceso de seguimiento y evaluación se contará con el Equipo Técnico del GDRc, que proporcionará soporte metodológico e información exhaustiva y crítica sobre la implementación de la estrategia LEADER, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

De cara al seguimiento y evaluación del grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto, y específicamente a su contribución con el objetivo transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Levante Almeriense, se han establecido los siguientes indicadores de resultado:

Objetivo General 1:

- Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático
- Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre la sostenibilidad medioambiental y la revalorización del patrimonio rural.
- Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados
- N° de proyectos con incidencia de género
- Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Número de mujeres participantes formadas y/o informadas mediante acciones formativas/informativas innovadoras

Epígrafe 14. Mecanismo de Ejecución

En los Estatutos que rigen la ADR Levante Almeriense, se promueve una composición paritaria entre mujeres y hombres, con el fin de corregir la falta de representatividad de las mujeres en la esfera pública, lo cual también se puede hacer extensivo a los jóvenes. Con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad en marzo de 2007, España se sumó a los 44 países del mundo con una medida legal o constitucional que garantizase la representación de las mujeres en las instituciones y cuya cuota se compromete con la democracia paritaria, es decir, con una representación equilibrada de mujeres y hombres, traducida en un porcentaje de representación mínima para cualquiera de los dos sexos del 40%.

En la actualidad la composición de la ADR Levante Almeriense no cumple con dicha cuota por lo que hay que implementar medidas que garanticen la paridad y la promoción de la juventud, como son:

- Promover la presencia equilibrada entre hombres y mujeres en los Órganos de decisión de la Asociación alcanzando la cuota de representación mínima del 40% para cualquiera de los dos sexos.
- Promover la paridad y una mayor representatividad de las mujeres en las Entidades socias de la ADR Levante Almeriense.
- Promocionar a la ADR Levante Almeriense entre las Asociaciones de mujeres y jóvenes de la ZRL invitándoles a participar en la Asociación.
- Ejecutar acciones formativas e informativas entre los asociados que contribuyan a generar "conciencia de género" así como la promoción de la juventud.
- Garantizar la participación de mujeres y jóvenes en los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL.
- Colaborar con otras entidades cuyos fines sean la igualdad de género a fin de trabajar por un desarrollo integrado del territorio en torno a la igualdad de género.
- Identificar acciones, proyectos, metodologías de trabajo, actuaciones, etc..., que favorezcan la consecución de la igualdad de género y la promoción de la juventud y contribuir a su difusión e implantación en otros ámbitos.

Epígrafe 15. Plan financiero de la EDL:

Para el cumplimiento del requisito de que "los proyectos u operaciones que contribuyan de manera efectiva a disminuir las desigualdades de género, deberán suponer al menos, el 20% de la asignación indicativa prevista correspondiente a la suma de las submedidas 19.2 y 19.3." se ha realizado un cálculo en base a las siguientes previsiones de los Indicadores de Resultado:

1. Por un lado, el objetivo específico obligatorio de creación de empleo implica que la previsión cuantificada de creación de nuevos empleos a través de cada Estrategia de Desarrollo Local, suponga al menos, un nuevo empleo por cada 110.000 euros de la asignación indicativa prevista de la submedida 19.2., lo cual en la ZRL Levante Almeriense suponen 33 empleos de los cuales se prevé que 8 de ellos, sean empleos creados para mujeres, lo que equivaldría a destinar 880.000,00 € de Fondos Públicos directamente a disminuir las desigualdades de género detectadas en el mercado de trabajo, lo cual supone un 24,99% de los fondos asignados a la EDL.

2. Por otro lado, se prevé que al menos se ejecuten 6 proyectos con incidencia de género, que para nuestro cálculo los situaremos en el Proyecto Programado 1 de la submedida 19.2 dotado con 1.693.397,13 €: si tenemos en cuenta que las entidades beneficiarias del proyecto Programado 1 son Ayuntamientos y Asociaciones de la ZRL Levante Almeriense, al ser 13 ayuntamientos con una media de 2 proyectos cada uno, daría una media de 65.000,00 € por proyecto. Al ser la previsión de al menos 1 con incidencia de género, serían al menos 65.000,00 € a sumar a los proyectos u operaciones que contribuyan de manera efectiva a disminuir las desigualdades de género lo cual supone un 1,85% de los fondos asignados a la EDL.

En un escenario como el presentado la asignación a género de la EDL ZRL Levante Almeriense sería de al menos 26,83 % de la asignación indicativa prevista correspondiente a la suma de las submedidas 19.2 y 19.3.